



Ayuntamiento de Rafal

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Rafal, número 2022/652, con fecha 23/12/2022, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá el proceso extraordinario de estabilización de empleo y la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de conserje instalaciones deportivas, perteneciente al grupo AAPP, incluida en la oferta de empleo público del 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, nº 246, de fecha 28/12/2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para el proceso extraordinario de estabilización de empleo y la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de conserje instalaciones deportivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Tablón de Edictos y en la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Rafal (<https://www.rafal.es>) y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Rafal, a 27 de diciembre de 2022, firmado electrónicamente por el sello de órgano del Ayuntamiento de Rafal.

